

Los modelos de extensión rural en México ¿Desempaquetar la política pública? ¿Por qué no?

*Rural extension models in Mexico
Unpack public policy? Why not?*

Claudia Catalina Iñiguez Rodriguez^a

Resumen / Abstract

El objetivo de este trabajo es describir, por un lado, la evolución histórica de lo que hoy se denomina como “extensión rural”, y como esta se ha traducido en una política pública en México, caracterizada por un visión lineal y transferencista que otorga a los productores rurales, servicios técnicos empaquetados, con un enfoque exclusivamente productivo. Por otro lado, hace énfasis en los problemas de los programas de extensionismo rural denominados como “neoliberales”. Por último, analiza si existe una relación entre los modelos de extensión rural en México y el tipo de productor rural al que van dirigidos.

El trabajo concluye con una propuesta para la entrega de los servicios de extensión en México, bajo una nueva visión denominada Modelo de diferenciación - endógena - escalable, que considera las características particulares de los beneficiarios y sus propias dinámicas de diferenciación, que permitan la evolución de la unidad de producción rural hacia mejores condiciones de vida para las personas que las conforman.

Para lograr el objetivo general el texto se divide en tres partes:

En primer lugar, se hace una conceptualización y origen de la extensión rural y se ubica como una herramienta de política pública.

En la segunda parte se mencionan los modelos de extensión rural a nivel internacional y la

a. Maestro y doctor en Geografía Humana con ámbito de investigación en los temas: Territorios, comunicación y Resiliencia, Cultura de Paz, Diversidad Sexual, Educación, Medio Ambiente.

caracterización de los distintos tipos de extensión rural que se han aplicado en México, así como las dificultades de su implementación en el país.

En la última parte, bajo la propuesta de Ardila (2010) se propone el modelo diferenciado para los objetivos de la política de extensión mexicana, con 4 distintas categorías escalables, que tienen como objetivo, acompañar al productor rural durante sus distintas etapas de desarrollo como unidad económica familiar.

Palabras clave: Modelos de extensión rural, Política pública, México

The objective of this work is to describe, on the one hand, the historical evolution of what is now called “rural extension”, and how this has been translated into a public policy in Mexico, characterized by a linear and transference vision that grants rural producers, packaged technical services, with an exclusively productive focus. On the other hand, it emphasizes the problems of rural extension programs called “neoliberal”. Lastly, it analyzes whether there is a relationship between rural extension models in Mexico and the type of rural producer to which they are addressed.

The work concludes with a proposal for the delivery of extension services in Mexico, under a new vision called Differentiation Model - endogenous - scalable, which considers the particular characteristics of the beneficiaries and their own differentiation dynamics, which allow the evolution of the rural production unit towards better living conditions for the people who make it up.

To achieve the general objective, the text is divided into three parts:

In the first place, a conceptualization and origin of rural extension is made and it is located as a public policy tool.

In the second part, international rural extension models and the characterization of the different types of rural extension that have been applied in Mexico are mentioned, as well as the difficulties of their implementation in the country.

In the last part, under the proposal of Ardila (2010), the differentiated model is proposed for

the objectives of the Mexican extension policy, with 4 different scalable categories, whose objective is to accompany the rural producer during its different stages of development as family economic unit.

Keywords: *Contemporary Brazil, Kindness, Metamorphosis, production of nonsense, Globalization.*

INTRODUCCIÓN

Históricamente las comunidades rurales han subsistido gracias al trabajo agrícola y pecuario que desarrollan, actividades que en muchos de los casos no han logrado alcanzar especialización técnica, sino que sirven preponderantemente para el autoconsumo. Este espacio rural, ha estado condenado históricamente a la pobreza y a la falta de oportunidades, basta con echar una mirada a la estadística para darnos cuenta que “*el mayor porcentaje de pobreza se concentra en el campo*” (Steffen, 2010:243), no solo en México, sino a nivel global, en seguida algunos datos.

Una de las discusiones o debates permanentes que se plantean en el ambiente académico, político, económico y social en nuestro país, son los temas relacionados con la pobreza rural. La cual, no solo hemos podido medir, gracias a complejos métodos cuantitativos, sino también, clasificar, diferenciar, estigmatizar, teorizar, entre otras cosas más.

Ya no tenemos a los “pobres del campo”, sino a una gama de distintos tipos de carencias que tienen las personas, que, aunque diferentes entre sus características socioeconómicas y culturales, tanto cualitativas como cuantitativas, comparten un mismo significado, o una misma representación: la falta de oportunidades para salir de ella. En este sentido, datos del Banco Mundial (2022) revelan que el 80% de los pobres del mundo viven en las zonas rurales y se dedican principalmente a labores agrícolas, lo que habla de una gran necesidad de atención hacia esta problemática mundial.

Por lo que respecta a nuestro país, en 2018 el 32.3% del total de la población en situación de pobreza residía en el ámbito rural, de acuerdo con los datos oficiales presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, s/f:21). Hay que hacer notar, que a pesar de no representar la mayor cantidad de pobres a nivel nacional, esta situación de vulnerabilidad afecta a un mayor porcentaje de personas en el medio rural, que en el urbano, según datos del mismo organismo evaluador: *“la pobreza afectó al 55.3% de la población total en el medio rural (correspondiente a 17 millones de personas), mientras que, en el ámbito urbano, este porcentaje fue menor (37.6%), es decir, 35.5 millones de personas”* (CONEVAL, s/f:5).

Como parte de esta lucha, los Estados han creado mecanismos variados de atención a la pobreza rural, iniciando desde un enfoque asistencialista, que intenta paliar las distintas carencias que existen en las comunidades rurales, con programas de asistencia y protección social. Estos, funcionan como un piso mínimo de atención de las necesidades más básicas: alimentación, salud, educación, servicios básicos, vivienda, por mencionar algunas.

Otros, son el resultado de esfuerzos combinados de diversos actores gubernamentales, académicos o privados para generar proyectos productivos que contribuyan a su desarrollo, entendido éste, de acuerdo a Todaro y Smith (2006) como *“el proceso de mejorar la calidad de todas las vidas y capacidades humanas elevando los niveles de vida, de autoestima y de libertad de las personas”*, en otras palabras, las acciones que tienen como propósito *“mejorar las condiciones de vida de las personas”*.

Las estrategias que el gobierno mexicano ha emprendido, en pro del desarrollo del medio rural, están enmarcadas en *“la política de Desarrollo Rural”*, que parte del Artículo 26 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917). La Ley reglamentaria que instrumenta los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable en el país, es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) creada en el año 2001 (LDRS, 2001).

Las dependencias encargadas de la política para el desarrollo rural en México (SAGARPA, ahora SADER), han diseñado y puesto en marcha diversos esfuerzos que tienen como objetivo el mejoramiento las actividades económicas que se desarrollan en las

comunidades, particularmente de la actividad agropecuaria que es la principal en el medio rural en México (Rendón, Roldán, Hernández y Cadena, 2015:152).

Entre ellos se encuentran los programas de extensión rural a productores rurales, o en su versión más latinoamericana, “extensionismo rural”, que se refiere, de acuerdo a Rendón et al (2015:151-152) a “*un proceso de trabajo y acompañamiento con el productor orientado al desarrollo sostenible de sus capacidades*”, que representan mecanismos de soporte basados en conocimiento y en la transferencia de éstos a los productores del medio rural, denominados de manera genérica como mecanismos de extensionismo (Rendón et al, 2015:152).

Se entiende como “extensionismo rural” de acuerdo a la visión institucional mexicana como:

“El servicio prestado por personal de las instituciones de educación y de investigación que facilita el acceso al conocimiento, la información y las tecnologías, a productores, grupos y organizaciones económicas rurales y a otros actores del sector agropecuario, pesquero y acuícola” (Senado de la República, 2018).

Entre estos esfuerzos para capacitar y asesorar al productor rural en su actividad agropecuaria, particularmente durante el proceso de producción, se han esbozado distintos modelos de atención a los productores. A esta serie de acciones que el gobierno mexicano ha adoptado para cubrir esta necesidad se le denomina modelos de “extensionismo rural” o de “extensión rural”, que van desde el norteamericano a partir de los años 80, hasta el modelo de *hub* o nodo de innovación, también llamados plataforma, módulo demostrativo o área de extensión, aplicado desde el 2010 a la fecha (Rendón 2015:151).

De acuerdo a Santos, Álvarez, Pérez y Pérez (2019:65), organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Mundial o el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ubican al extensionismo como un elemento clave que contribuye a la reducción de la pobreza y al mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones rurales.

A pesar de los esfuerzos de los actores, la realidad muestra que no es evidente que estos programas hayan contribuido a lograr los objetivos que se proponen y por ende a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en los lugares donde se han implementado, resultado atribuido a un enfoque dirigido particularmente al incremento de la producción y a la falta de empoderamiento de quienes participan en ellos.

Quienes diseñan las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del sector agropecuario, toman en cuenta el vocacionamiento del lugar, los caminos y accesos a las comunidades, la calidad técnicas de los suelos y su rendimientos, el acceso al agua, los recursos naturales, entre otros. Sin embargo, dejan de lado en muchas ocasiones al protagonista principal: el campesino y sus características particulares, ofreciéndoles apoyos tecnológicos y asesoría empaquetados, que no van acorde a sus necesidades más evidentes, bajo modelos de extensión que han prevalecido en nuestro país en torno a la actividad agropecuaria, que al igual que otros múltiples esfuerzos de política pública, encaminados al combate frontal contra la pobreza rural, lamentablemente muchos de ellos son considerados un fracaso (Steffen, 2010:257).

DE LA AGRICULTURA A LA EXTENSIÓN RURAL

La agricultura (del latín *agri* ‘campo’ y *cultūra* ‘cultivo’ o ‘crianza’, referido al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra de acuerdo a la RAE, 2021) es una de las actividades más antiguas de la humanidad y de una relevancia significativa desde que el hombre aprendió que podía aprovechar la tierra para satisfacer sus necesidades más elementales de alimentación, y a partir de ello, establecerse en un lugar determinado y sobrevivir.

Esta actividad inició exclusivamente con un objetivo de autosuficiencia, para luego convertirse en una de las actividades económicas fundamentales de toda sociedad humana, que se remonta a los años 11500 al 6200 a.C. en China con el arroz, la caña de azúcar en el 7000 a.C. en Nueva Guinea, el sorgo se domesticó en África hacia 5000 a.C. y en los Andes en América del Sur se domesticaron la papa, los frijoles y la coca entre 8000 y 5000 a. C., el maíz, se atribuye al 10000 a.C. en Mesopotamia, y de manera paralela a este

periodo pero en latitudes distintas, “los antiguos agricultores de lo que ahora es *México* dieron los primeros pasos en la domesticación del maíz cuando simplemente eligieron qué granos (*semillas*) plantar” (Learn. Genetics. Genetic Science Learnig Center, 2021).

Con el auge de la agricultura en el devenir del tiempo, se hizo necesario recoger y diseminar las buenas prácticas agrícolas, los primeros ejemplos se sitúan en Oriente medio hace más de 4000 años, después en Grecia, la Roma y en la China imperial, considerados estos como los primeros intentos sistemáticos de dar información y asesoramiento, relevantes, válidos y útiles, a agricultores (Sánchez de Puerta, 1996:16).

Fue hasta finales siglo XVIII y principios del XIX, que la Ilustración trajo consigo una “Revolución agrícola” en Europa y motivó una nueva modernización de la Agricultura. Se impulsaron las investigaciones con objetivos de mejora agrícola y se crearon numerosas escuelas de agricultura, incluso en Norteamérica.

A pesar de estos esfuerzos, el poco impacto en pequeños campesinos originó un movimiento de profesores itinerantes de agricultura, que de manera informal llevaba el conocimiento de las buenas prácticas de gestión agrícola hasta “la puerta de los agricultores”, ofreciéndoles soluciones técnicas a sus necesidades, motivados por el poco impacto que los avances científicos y técnicos de la agricultura habían tenido en pequeños campesinos, marcando con ello el inicio de lo que hoy se conoce como “extensión agraria” (Sánchez de Puerta, 1996:16).

De acuerdo a Santoyo, Muñoz, Aguilar, Rendón y Altamirano (2011:2) “*el extensionismo agrícola surge a fines del siglo XIX en los Estados Unidos bajo el modelo de estaciones agrícolas experimentales asociadas a Universidades o Colegios Estatales llamados Land Grant Colleges*”. Pero no fue sino hasta principios del siglo XX, cuando un grupo de expertos norteamericanos viajó a Inglaterra, y fue de ese lugar que tomaron el vocablo de “extensión”, que los británicos utilizaban para denominar la extensión de la universidad a áreas geográficas que no tenían acceso a ésta. Santos (2019:65) hace esa mención al afirmar que “*su uso común se registró por primera vez en la Gran Bretaña en la década de 1840, hacía alusión al denominado extension movement donde las universidades extendían su trabajo más allá del campus*”.

Como se observa en los conceptos anteriores, los autores relacionan la actividad de extensión con varios conceptos, no muy distintos en sus estructuras, pero que en el fondo

guardan el mismo objetivo común: el acompañamiento o asesoría técnica a los productores rurales y lo denominan como: extensión o extensionismo agrario o agrícola.

Mientras esto sucedía en Europa y Norteamérica, en Rusia Alexander Vasilievich Chayanov, con su trabajo *“La organización de la unidad económica campesina”* de 1925, construyó su concepto de extensión bajo su propuesta de Agronomía Social, basada en el apoyo de agrónomos de zonas y en un desarrollo multilínea de las formas de explotación agraria. Su propuesta de extensión se diferencia de las explotaciones capitalistas campesinas, y considera formas de asociación voluntaria de los agricultores (las cooperativas) como el lugar donde el trabajo del extensionista puede verse multiplicado, además de una metodología de trabajo adaptada a las características de los primeros (Sánchez de Puerta, 1996:51,123).

La extensión agraria, como una forma de innovación social, fue impulsada en América Latina a partir de lo que se conoce como la “Revolución verde”, un fenómeno conocido así por un importante incremento de la productividad agrícola, ocurrida entre 1940 y 1970 en Estados Unidos, que intentó ser replicado en buena parte del continente. En consecuencia, los primeros servicios de extensión fueron establecidos de forma cooperativa y bilateral, entre los gobiernos nacionales de la gran mayoría de los países latinoamericanos y el de Estados Unidos de América, algunos de ellos contaban incluso con consejeros norteamericanos (Del Río, 1960:2). Además surgen los primeros Institutos Nacionales de Investigación Agrícola (INIA) en el continente (Santoyo, et al, 2011:2).

En los años 70's se impulsa un nuevo enfoque del desarrollo, a partir de instrumentos de políticas públicas orientadas a la disminución de la pobreza, bajo la visión de organismos y agencias Internacionales como Naciones Unidas en su Programa para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, FAO y en América Latina CEPAL y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (Steffen, 2010:242).

Entre sus preocupaciones, se buscaba reducir las desigualdades en la distribución del ingreso y el empleo, el acceso a los bienes públicos y los servicios, como consecuencia surge un nuevo enfoque de la política denominado “Desarrollo Rural”, definido como *“una estrategia diseñada para mejorar la vida económica y social de un grupo específico de personas: los pobres de las zonas rurales”* (BM, 2022).

Motivados por esta nueva visión, países europeos como Francia e Inglaterra impulsan un nuevo concepto de extensión, más acorde con las políticas de desarrollo rural y no simplemente agrario. Es cuando aparece la perspectiva de extensión inglesa conocida como “community development, que se refiere a:

(..) reconocer la comunidad rural como contexto en el que se desarrolla el trabajo del agricultor y, por tanto, actuar sobre aquella para influir sobre el desarrollo de éste último. Desde el momento en que los objetivos de la Extensión eran ampliados desde la agricultura al medio rural (la comunidad rural) empezó a hablarse de “rural extensión” en lugar de “agricultural extension” (Sánchez de Puerta, 1996:55).

Aparece el término de “extensión rural”, que implica una nueva visión de los objetivos de la extensión, no solo productiva, sino también social, acorde al propósito fundamental del desarrollo rural “que los campesinos logren mejores condiciones de vida” (Steffen, 2010:245). El Dr. Fernando Sánchez de la Puerta hace una distinción precisa entre ambas visiones de lo que es un servicio de extensión agraria o agrícola y la extensión rural, aparecen en la tabla #1.

Tabla 1. Enfoques de extensión

Extensión agraria o agrícola	Extensión rural
Fija sus metas en el desarrollo de la agricultura como actividad productiva (incluyendo en el concepto de agricultura, la ganadería, los bosques, etc., así como los negocios agroalimentarios), siendo la tecnología agrícola uno de sus principales puntos de atención y utilizando como instrumentos más relevantes, la difusión de innovaciones y la formación profesional agraria.	Toma un concepto más amplio de desarrollo rural, incluyendo, junto al desarrollo de la agricultura, la conservación del medio ambiente, el desarrollo de zonas rurales marginales a través de ingresos extra-agrarios (turismo rural, producción de manufacturas, etc.), esto es, el desarrollo global de la sociedad rural y su contexto.

Elaboración propia a partir de información de (Sánchez de Puerta, 1996:56).

MODELOS DE EXTENSIÓN RURAL

Los procesos de extensión rural que intentan conseguir el desarrollo rural de las comunidades, tienen una disyuntiva: la elección del mejor modelo de extensión que alcance los objetivos que se le atribuyen. Estos, han ido cambiando a través del tiempo, influenciados por las necesidades que la sociedad impone a los servicios agrícolas y pecuarios, como la alimentación, el desarrollo de materias primas, entre otros, y por los distintos objetivos o prioridades que se plantean en el contexto social en que se desarrollan.

La importancia sobre la elección del modelo que se implementará en un determinado servicio o sistema de extensión define sus alcances, sus metas, sus prioridades, los recursos y herramientas necesarias, y algo fundamental, la forma de interrelación entre el extensionista y el productor. Autores como Landini (2016a:169) hacen énfasis en que la *“discusión entre las distintas alternativas no es una cuestión meramente teórica, ya que las distintas modalidades que se implementen tendrán diferentes resultados, los cuales expresarán incluso diferentes valores y objetivos sociales”*.

Para Sánchez de Puerta (1996:40) la extensión actúa *“como motor del desarrollo”*, en particular del desarrollo rural, la discusión o debate estriba en la manera de determinar qué modelo de extensión es el más adecuado para un determinado contexto social e histórico. En este sentido, el doctor Fernando Sánchez de Puerta nos plantea tres formas de acercamiento:

- *Modelos hegemónicos de extensión*, donde se “copia” el modelo de Extensión de otro país o región, que suele hacerse ignorando las similitudes y diferencias entre los contextos en el país copiado y el que copia, dando paso a la existencia de modelo hegemónicos (este es el caso del sistema de norteamericano de extensión, imitado a voluntad o impuesto a través de programas de ayuda o cooperación para el desarrollo en los años cincuentas).
- *Modelos normativos*, se refiere a la adopción de modelos de extensión impuestos a través de la financiación de su implementación por terceros, corresponden a “recetas” que utilizan los países sin recursos económicos para organizar y poner en práctica la extensión (ejemplo de este es el conocido modelo ‘Training & Visit’ o De capacitación

y visitas, ideado por Benor y Harrison en 1977 para el Banco Mundial y su política de extensión para países subdesarrollados).

- *Modelos o sistemas de extensión idiosincrático*, entendidos como mantenimiento de un sistema de extensión en países con una tradición en este tema, que no implica que éste no se vea afectado por una adaptación continua al contexto histórico en el que opera (basado en su propuesta de remodelación de la Agronomía Social rusa de Alexander Vassilevic Chayanov en 1918).

Por su parte, los primeros esfuerzos de extensión en América Latina siguieron bajo un mismo formato, lo que plantea Ardila (2010:12) como “*un modelo único de extensión*”, surgido a partir de la Revolución Verde y de la influencia americana en toda la región. Cabe mencionar que, hablar de extensión rural en los años cincuenta, significaba hablar de la transferencia o difusión de las tecnologías generadas en los centros de investigación a los productores del campo (Rogers, 1962).

De acuerdo al trabajo del Dr. Fernando Landini, enfocado a la investigación de los servicios de extensión en América Latina, existen dos modelos que pueden ser considerados como los “modelos clásicos” de la extensión, al menos para esta región:

- *Modelo transferencista o difusionista*, esta manera de pensar sobre la extensión, también llamada “difusionismo”, se caracteriza por un enfoque lineal o vertical, que desaprovecha los conocimientos, capacidades y experiencias de los productores, al no tenerlos en cuenta en el contexto del intercambio técnico-productor (Landini, 2016:213). De acuerdo a Leeuwis (2004:35) se refiere a él como “*la persuasión de productores agropecuarios u otros grupos objetivo para que adopten paquetes tecnológicos específicos y/o acepten ciertas ideas o políticas*”, siendo la forma más extendida.
- *Modelo de extensión rural dialógica*, este surge en plena oposición al enfoque anterior, aparece en los años 70’s con el filósofo y educador brasileño Paulo Freire y su trabajo “*¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*”, donde crítica la pobreza y limitación de la visión que en aquel momento se tenía del concepto “*extensión agraria*”. Para Landini, (2016:213-214) esta forma de extensión “*parte de reconocer a los productores como sujetos, es decir, como interlocutores*

legítimos, portadores de conocimientos empíricos y tradiciones culturales con las cuales resulta necesario entrar en diálogo". Cabe señalar que para Delgado (2017) citado por Maríay López (2020:74) este modelo, bajo el paradigma de Freire, recibe el nombre de Modelo Reflexivo.

Para Freire (1978:4) la "extensión", no debería ser llamada de esta manera, que implica una intención de dominación, y no un función educativa como realmente sucede. Es por ello, que este fenómeno social debería ser llamado como "comunicación", un intercambio entre el agrónomo y el campesino.

De la misma manera que la clasificación anterior, encontramos la propuesta de Jorge Ardila, que identifica los modelos de extensión rural para América Latina y el Caribe, en tres distintas categorías:

- *Modelo tradicional - productivista*, visto como el "modelo fundador" a partir de los años sesenta, hasta comienzos de los años ochenta, que correspondería al modelo difusionista que se mencionó con anterioridad. Refleja en su nombre la característica central del mismo, considerado como tradicional, además de excluyente, siendo su prioridad el cambio técnico, orientado fundamentalmente al logro de incrementos en la productividad de los cultivos y especies animales atendidas (Ardila, 2010:114).
- *Modelo descentralizado – privatizador*, recoge las principales transformaciones de los años ochentas, considerado acertado, pero parcialmente excluyente e insuficiente, ya que no toma en cuenta los prerrequisitos culturales específicos y de capital humano, además continúa dejando por fuera de estos servicios a importantes poblaciones rurales, "*bajo la premisa de la privatización, que supone inicialmente éxito condicionado a la factibilidad de generar excedentes económicos obtenidos en el mercado*", es decir, otorga prioridad a lo que Ardila (2010:115) ha llamado conglomerados rurales en procesos de transformación dinámica.
- *Modelo progresista - renovador*, considerado como una visión futura de interpretación libre, de lo que deberían tener los sistemas de extensión y asistencia técnica en la región, que incluyen dos características principales de acuerdo a Ardila (2010:117-118):
 - a) Retomar la tecnología desde una perspectiva derivada de las condiciones propias de los sistemas de agricultura tradicional, respetando la lógica de la

multifuncionalidad de la producción, es decir que, “al tratarse de las economías rurales, no capitalizadas y de escasos recursos, la tecnología no se inicia en la estación experimental, sino que parte de la parcela del agricultor, de sus demandas y su visión”.

- b) La prioridad por la ampliación de la cobertura, que implica incluir a agricultores y comunidades nativas en programas de extensión y asistencia técnica, que podrían darles la oportunidad de generar excedentes económicos suficientes para mejorar su nivel de vida

LOS MODELOS DE EXTENSIÓN EN MÉXICO

La extensión en México tiene su origen a partir de la Revolución y el reparto agrario, con la aparición de la primera Dirección de Agricultura en el territorio nacional. Sin embargo, no fue hasta 1971 que se creó la primera Dirección General de Extensión Agrícola, y con ello, se institucionaliza el servicio de extensión en el país.

En la década de los años 80 ‘s la economía mexicana mostraba signos evidentes de desequilibrios económicos, que en poco tiempo se salieron de control y desembocaron en la crisis de 1982. Esto puso en evidencia la necesidad de replantear el modelo de sustitución de importaciones que se tenía como política general y virar la política económica del país hacia lo que se denominó como un modelo “neoliberal”, que se consolidó con la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercial de América del Norte (TLCAN) en 1994.

El proceso de consolidación de un sistema de extensionismo rural mexicano en los años 90’s, tuvo como principal característica la aparición de diversos programas e instituciones dedicados al apoyo al sector agropecuario nacional, según Ekboir, Espinosa, Arellano, Moctezuma y Tapia, A. (2003:7) entre ellas se encuentran:

- En 1993 aparece el programa PROCAMPO de subsidios monetarios a la producción no reembolsables.
- En 1995 inicia el programa “Alianza para el campo” y aparece una institución clave para el fomento agropecuario del país, Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).

- En 1996 se crean las Fundaciones Produce instaladas en cada uno de los estados de la Federación, a partir de un impulso a la descentralización que deshabilita completamente el servicio de extensión de la SAGARPA para grandes productores rurales. Las Fundaciones contaban con un financiamiento tripartita entre el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y los agricultores.

Si nos referimos al modelo propiamente de extensión aplicado en México, este tiene su origen, de acuerdo a Rendón et al (2015:152), en el modelo norteamericano, como anteriormente se comentó para el caso de América Latina, el cual tiene tres características principales:

1) La investigación y extensión a cargo del gobierno a través de los institutos nacionales de investigación agrícola, pecuaria y forestal, y organismos de extensión, como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A. C. (INCA Rural), que operan actualmente en nuestro país.

2) Se enfoca en resolver problemas agronómicos para aumentar la productividad.

3) Tanto los institutos de investigación como los organismos de extensión, *“formaban parte de una red de empresas y organismos paraestatales a través de la cual se ofrecía crédito, se compraban cosechas y se suministraban insumos”* (Aguilar et al., 2010; Zavala, 2011, citados por Rendon et al, 2015:152).

Sin embargo este modelo de extensión en México ha presentado cambios en su orientación, ya que *“en un primer momento el enfoque fue de tipo corporativo, para posteriormente implementarse bajo un esquema de libre demanda, concluyendo con la creación de un mercado de servicios profesionales”* (Aguilar et al., 2010 citado por Rendón et al, (2015:152).

La demanda de servicios de extensión es satisfecha por dos tipos de profesionales: Público: brindando servicios a los productores a través de programas gubernamentales de asesoría vinculados a SAGARPA; Privado: uso de asesorías para obtener recursos de los productores para autogestionar proyectos con el gobierno federal (Zamora, Jiménez y García, 2017:284)

Autores como María y López (2020:74) y Santos et al (2019:66) dan cuenta sobre el aparente enfoque lineal o vertical del modelo de extensión rural mexicano, que se implementó, por lo menos en las 3 administraciones anteriores, durante las presidencias de Vicente Fox, Felipe Calderon y Enrique Peñanito. Este, ha sido fuertemente cuestionado, ya que impone una visión asistencialista de los esfuerzos de acompañamiento técnico a los productores, observándoles como unos entes pasivos o depositarios de información, lo que para Landini (2016a:168) representa un modelo transferencista o difusionista de extensión.

Los programas de los gobiernos considerados “neoliberales” (mencionados con anterioridad, llamados así bajo la premisa de una reducción al mínimo posible de la intervención del estado) estuvieron ligados a un modelo de contratación de técnicos agropecuarios privados, llamados extensionistas rurales o prestadores de servicios profesionales (PSP), que apoyaban a productores rurales en el desempeño y mejora de sus procesos productivos: innovaciones tecnológicas (instrumentos o medios materiales), técnicos (métodos, destrezas o procesos aplicados a la tecnología) y organizacionales o asociativos (gestión administrativa).

Nos referimos particularmente al Programa Especial Concurrente (PEC) para el Desarrollo Rural Sustentable, que aparece en 2001 como uno de los tres ejes fundamentales para la implementación de la nueva LDRS. El PEC “*incorpora las políticas, estrategias, instrumentos y acciones a cargo de las dependencias que participan en la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable*” (Evaluación 2006:8), esta última representa una de las innovaciones del cambio institucional incluidas en la Ley.

El PEC se puso en marcha del año 2003 hasta el 2018, siendo la dependencia responsable de su operación la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Esta herramientas de política pública integró el Programa de Apoyos a Pequeños Productores (PAPP), que operó la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la ahora extinta dependencia y que contaba con 11 componentes, entre ellos el Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (CIEP), que tenía como su principal objetivo una orientación hacia el incremento de la productividad de las Unidades de Producción Rural (UP) (Santos et al, 2019:69)

En el marco del PEC, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable opera una serie de Programas, entre los que se encuentra el Programa de Desarrollo Rural (PDR), el cual realiza y materializa sus acciones a través de tres subprogramas: Subprograma de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR); Subprograma de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA) y; Subprograma de Fomento a las Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) (Evaluación 2006:8)

Algunas de los obstáculos que los servicios de extensión en México tuvieron en las administraciones anteriores, se resumen enseguida:

- Discontinuidad en su operación, ya que sufrieron cambios frecuentemente que impidieron evidenciar los impactos de la mayoría de las intervenciones (Rendón et al, 2015: 158).
- Un sistema de extensionismo en México fragmentado en la generación - transferencia - adopción de tecnología (Santos et al, 2019:68) en México no existe un servicio de extensión agrícola específico como tal, más bien, los agricultores cuentan con asistencia técnica al acceder a los distintos programas de apoyo (María y López, 2020:68)
- Un enfoque asistencialista que identifica a los productores como depositarios de tecnologías, observándolos sólo como actores pasivos e ignorando sus necesidades reales (Rendón et al, 2015: 155).
- Los subsidios y apoyos eran captados por los agricultores más solventes (Gómez y Tacuba 2016).
- Poca evidencia empírica de los resultados (Santos, et al 2019:64) y un escaso impacto del extensionismo en México, a pesar, de que su asignación presupuestal llegó a incrementarse 10 veces, del año 2001 al 2013, por lo que fue ampliamente cuestionado considerando su costo y cobertura (Rendón, et al, 2015: 158).
- Se promueven paquetes tecnológicos homogéneos por región y cultivo, sin considerar la singularidad de cada productor (Santoyo, et al., 2011:4, mencionado en María y López, 2020:69).

- Sólo trata de innovar en el proceso productivo, ignorando la innovación organizacional, gerencial y comercial, además de Individualismo, desconfianza y falta de asociación de los productores (Zamora, Jiménez y García, 2017:288).
- La desarticulación de políticas y programas, y el uso clientelar de los recursos (Gómez y Tacuba 2016).
- El desmantelamiento de las instituciones del Estado que apoyaban al campo antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- La brecha existente entre el conocimiento disponible y su adopción por parte de los agricultores (Rodríguez, Ramírez y Restrepo (2016).
- El componente demostrativo concebido como una parte aislada del sistema (Rendón, et al, 2015:155) o como una *fractura* dentro del sistema de México (Santos et al, 2019:64).

En general, el extensionismo tenía dos problemas más profundos y complejos de atender: la desigualdad entre los productores y las regiones beneficiadas y la débil equidad como principio de la política pública en los programas agrícolas de fomento productivo. De acuerdo a Gómez y Tacuba (2016:100)

Los programas de estímulos productivos son discriminatorios entre los tipos de productor y regionalmente; favorecen preferentemente a la agricultura empresarial del norte del país, en detrimento de la agricultura familiar, especialmente en el sur (Chiapas, Oaxaca y Guerrero), donde el rezago es mucho mayor.

Además de lo anterior

Por lo general, los institutos de investigación y de educación agrícola no han consolidado el proceso de innovación (por la crisis estructural que padecen desde los años 1990) y tienen poca incidencia en la transferencia de tecnologías y por ende, escasa vinculación con los programas de extensionismo y en menor medida con los sectores productivos (Ekboir et al., 2003 y McMahon y Valdés, 2011 y Santos et al, 2019:68).

Autores como Santoyo et al (2011) destacan la necesidad de desarrollar una estrategia que permitan una evaluación de impacto rigurosa, que iniciarse desde la implementación misma del programa e incluye un sistema robusto de monitoreo y evaluación que proporcione información cualitativa y cuantitativa, para establecer un esquema de mejora continua.

Estas ineficiencias dan validez a los argumentos de Rendón et al, (2015) el cual afirma que el extensionismo en México no ha desarrollado su función de detonar procesos sociales sostenibles basados en el conocimiento y la innovación, sino que “*el extensionismo en México muestra discontinuidad en su operación y un propósito centrado en la búsqueda de la productividad, y no en la mejora en la calidad de vida de la población rural, ni en la sustentabilidad de los sistemas de producción*”, en general, representan una suma de esfuerzos y programas desarticulados entre dependencias que los instrumentan. De hecho, McMahon et al. (2011), ha señalado la ausencia de un sistema nacional de extensionismo, aun cuando existen todos los elementos necesarios para su conformación.

A pesar de estos inconvenientes y retos que la extensión en México tenía, autores como Delgado (2017) citado por María y López, R. J. (2020), argumentan la existencia de otro modelo de extensión en México además del modelo transferencista o lineal y el modelo dialógico o reflexivo: el Modelo Interactivo, con dos enfoques distintos:

1. Experimentación adaptativa: enfoque de sistemas de innovación y tiene como concepto central la interacción investigación-extensión para el cambio técnico.
2. Desarrollo de capacidades: extensión agrícola y transferencia de tecnología democrático sustentable, como concepto central encuentra el fortalecimiento de organizaciones y líderes, encaminada a la construcción de capital social.

A partir del 2019, y con la entrada de la nueva administración federal, el pretendido “enfoque territorial” de los servicios de extensión en México no cambió, pero sí las perspectivas de este modelo, no solo reestructurando los programas, sino las prioridades, objetivos y beneficiarios de los apoyos otorgados.

La recién creada Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, dependiente de la nueva Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), sustituto de la SAGARPA, diseñó el programa “Producción para el Bienestar (PpB)”, incluyendo dentro de sus nuevas Reglas

de Operación 2019 a la Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT). El Programa PpB estableció que se destinarán recursos para implementar dos estrategias focalizadas de inducción a la productividad, entre ellas la capacitación y/o acompañamiento técnico-organizativo, que representa la actual herramienta de política pública para la extensión rural en el país.

Es por lo anterior, que se puede plantear a manera de resumen, que los modelos de extensión nacional han sido implementados de 3 formas distintas, más o menos homogéneas. No se pretende en este trabajo la construcción de tipos ideales, tal como lo propusiera Max Weber en 1973, sino más bien una forma de caracterizar la entrega del servicio de extensión a los diferentes tipos de sujetos a quienes van dirigidos estos esfuerzos públicos, los productores rurales.

Tal cual, se ofrece una caracterización de 3 tipologías (*acompañamiento técnico, asistencia técnica e innovación agrícola*), cada cual con sus distintos componentes, ajustados no solo a lo que son los servicios actuales de extensión, sino a lo que podrían llegar a ser. Se incluye entre ellos: los *modelo de extensión* que representan la su base teórica, el *tipo de productor rural* al que va dirigido, el *tipo de servicio de extensión* que otorga (sea agrícola, rural o esfuerzos de fomento agropecuario), el *objetivo de la extensión*, el *perfil del extensionista*, el tipo de *financiamiento* y para finalizar se ofrece una propuesta sobre el tipo de objetivos que la tecnología debería satisfacer para cada esfuerzo de extensión. Para un mayor análisis, consulte el cuadro que aparece en el ANEXO 1 de este trabajo denominado: *Componentes de los Tipos de entrega de los servicios de extensión en México*.

MODELO DE DIFERENCIACIÓN-ENDÓGENA-ESCALABLE PARA LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN MÉXICO

Los distintos organismos multinacionales sostienen que la pequeña agricultura tiene una enorme importancia en la economía agropecuaria de los países (Robles, 2013, citado por María y López (2020:67). En México no es distinto, ya que estos pequeños productores, campesinos e indígenas, “*juntos hacen que casi 90 por ciento del territorio del país esté en manos de productores de pequeña escala*” de acuerdo con Toledo y Barrera (2016) citado por María y López (2020:67).

A lo largo de su historia, los servicios de Extensión y Asistencia Técnica en América Latina y el Caribe han sido un instrumento focalizado, mayormente, hacia la pequeña agricultura como una forma de mejorar las condiciones de vida en el entorno rural y llevar tecnologías (conocimientos) que sirvan no solo para aumentar la productividad, sino que devengan en un motor del desarrollo y un medio para alcanzar la seguridad alimentaria (Ardila, 2010:11).

La pequeña agricultura tiene su espacio socioeconómico en la llamada “agricultura familiar”, que tiene unas características propias y un sistema productivo organizado en unidades familiares, generalmente de policultivo y de simultaneidad entre objetivos de alimentación de la unidad familiar y venta parcial al mercado (Ardila, 2010:114)

La extensión rural constituye una acción fundamental dentro de las iniciativas llevadas adelante en múltiples países en desarrollo orientadas a fortalecer a la agricultura familiar y a generar procesos de desarrollo que involucren a los sectores más desprotegidos de las sociedades rurales (McLEOD RIVERA y QAMAR, 2003) en Landini (2014:1)

La propuesta de Ardila (2010:18), donde se plantean tres dinámicas de diferenciación de la agricultura familiar en América Latina: “*transformación y diferenciación positiva*”, “*transformación y diferenciación negativa*” y “*equilibrio dinámico*”; podría servir de punto de partida para la creación y aplicación de un nuevo modelo de los servicios de extensión, entregados de forma diferenciada, de acuerdo a las características propias de cada unidad de producción rural en México, en contraposición a los modelos empaquetados y verticales que actualmente existen y que toman como único punto de referencia el número de hectáreas a cargo del productor rural.

Lo anterior pone de relieve, como lo menciona Santos et al (2019:76), la necesidad de desarrollar una estrategia de extensión que delimite la población objetivo con base en una tipología de los productores, y una definición clara de los objetivos de dichos servicios, que valore las problemáticas que enfrentan los productores rurales y que además cuente con un

enfoque territorial, que tome en consideración el contexto social, económico y cultural de las comunidades rurales en México. De la misma manera, Dominic (2012) citado por Rendón, 2015:155) señala que la extensión debe adaptarse al perfil de las unidades de producción.

Las dinámicas a las cuales se refiere Ardila (2010:18), implican diversos procesos inherentes a cada etapa, y a un grupo más o menos homogéneo de unidad agrícola familiar (1), la cual, podemos tomar como base para hacer una caracterización sobre el tipo de “productor rural”, a quien deben estar dirigidos, los objetivos de los esfuerzos de la política de extensión rural en nuestro país. Se describen con más detalle en el Cuadro No.1.

Cuadro No.1 Dinámicas de diferenciación de la agricultura familiar en América Latina

Transformación y diferenciación positiva (grupos de campesinos)	Equilibrio dinámico (unidad familiar de subsistencia)	Transformación y diferenciación negativa (1) (unidades familiares)
<ul style="list-style-type: none"> -Cuentan con potencial de recursos de tierra y condiciones agroecológicas. -Mano de obra familiar abundante. -Cercanía a mercados potenciales. -Apoyos de servicios de Extensión agrícola o de otro tipo. -Mejoran su producción y competitividad, para lo cual utilizan tecnologías modernas que les permiten incursionar exitosamente en mercados dinámicos y obtener así ganancias crecientes que les mejoren su nivel socioeconómico y en general, un mayor progreso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Demuestran capacidad de resistir frente a condiciones adversas, y también introduciendo los cambios que sean más oportunos para mantener a largo plazo su equilibrio. -Autoconsumo, generalmente elevado (autarquía productiva en grado variable), para suplir sus necesidades básicas. -Complementan con venta de trabajo fuera de la finca, pero en esencia, permaneciendo en su terruño. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuentan con recursos naturales y de capital escasos. -Familias por lo general numerosas. -Mantienen por lo general un elevado nivel de autoconsumo. -Venden parte de su fuerza de trabajo, convirtiéndose en ocasiones, en asalariados rurales temporales y que finalmente emigran a centros urbanos (dentro o fuera del país) en busca de mejores oportunidades, o simplemente en la búsqueda de un salario que les permita satisfacer sus necesidades básicas.

Elaboración propia a partir de información de Ardila (2010:18-19)

Denominada también “dinámica de descampesinización” es la que históricamente más ha contribuido al incremento de los cinturones de pobreza en las ciudades y plantea que los procesos de desarrollo moderno del agronegocio y la industria harán que tarde o temprano los campesinos desaparezcan (Ardila, 2010:18-19)

Ardila (2010:16) relaciona el concepto de unidad agrícola familiar con una de las dos racionalidades de producción social que contrastan en la “agricultura familiar”: la *racionalidad de la unidad económica familiar campesina (UEFC)* y la *racionalidad de la unidad agraria capitalista (UAC)*. En la primera el proceso productivo se efectúa en gran medida con base en el trabajo de toda la familia, donde las decisiones las toma el jefe de familia y parte de la producción está orientada hacia el autoconsumo, solo en caso de existir un excedente económico, este no alcanza para procesos de acumulación de reservas monetarias o ahorros. La segunda se entiende como un ente genérico, cuyo objetivo fundamental es la obtención de una ganancia.

Dada esta gran diversidad de condiciones socioeconómicas y capacidades para la producción en la economía rural, se parte del supuesto de que esta diversidad condiciona, en gran medida, el tipo de servicio de Extensión que se requiere para cada país o agrupación (Ardila (2010:12).

En consecuencia, se requieren programas de extensión diferenciados, con un enfoque claro de lo que se pretende conseguir y una visión realista del alcance de la extensión rural en la actualidad.

Dado que estas racionalidades observadas en el medio rural son dinámicas, es un hecho que las unidades agrícolas familiares pueden evolucionar hacia niveles más elevados de ingresos y bienestar, o, por el contrario, pueden ver disminuidas sus oportunidades y por ende, sus ingresos y nivel de vida (Ardila, 2010:17).

Es por lo anterior, que los modelos deben ser escalables y permitir la movilidad de atención, de acuerdo a las características particulares de los beneficiarios o sus propias

dinámicas de diferenciación, que permitan la evolución de la unidad de producción rural hacia mejores condiciones de vida para las personas que las componen.

Es por ello, que este trabajo plantea que no puede existir un único modelo de extensión en México, dividido exclusivamente por el número de hectáreas que el productor rural posee, sino tipos diferentes de este instrumento, en función de las características de los productores, los objetivos que se busquen, el *grado de desarrollo* de los *territorios* donde se implementen y los recursos *disponibles* para ello, definiendo su origen sean público o privado.

La propuesta que se construyó en este trabajo, toma como base la teoría anterior y propone un nuevo modelo del extensionismo rural para el campo mexicano, el Modelo de diferenciación-endógena-escalable, donde no exista sólo uno, sino varios tipos de entrega del servicio. Este, implica establecer estrategias de atención diferenciadas, de acuerdo, no solo con las características del territorio donde se implementen, sino también con particularidades como:

- El tipo de *unidad agrícola familiar* en la que se ubique al productor beneficiado, ya sea la Unidad Agraria Capitalista (UAC), donde comúnmente se trabaja en grupo, o la Unidad Económica familiar Campesina (UEFC), descrita con anterioridad y caracterizada por las familias campesinas.
- El *objetivo productivo de la extensión*, relacionado con el nivel de producción, ya sea un nivel “bajo”, con un fin de autosuficiencia o autoconsumo o una incipiente gestión organizacional con visión empresarial, y un nivel “alto”, como parte de una estrategia de desarrollo de capacidades y capital social o encaminada a la comercialización agropecuaria, agroindustrial o agro exportadora, de acuerdo la unidad agrícola familiar a que corresponda el productor.

Este modelo toma en cuenta las distintas dinámicas de diferenciación de la agricultura familiar de Ardila (2010), en busca de la consolidación de alguno de los tres tipos de entrega de servicio de la extensión para todas las unidades de producción rural. Se pretende que estas evolucionen del asistencialismo, el piso mínimo, a procesos de extensión que impliquen una dinámica de diferenciación de *Equilibrio dinámico*, e incluso algunos puedan llegar a la *Transformación y diferenciación positiva*, y con ello evitar que más familias en México reproduzcan la dinámica de *Transformación y diferenciación negativa*, que los condena a un círculo interminable de pobreza, marginación y exclusión social.

Se proponen 4 tipos de entrega de servicio, el primero de ellos denominado como Asistencia social, que no es un tipo de extensión como tal, sino que más bien representa un piso mínimo para comenzar cualquiera de los otros 3 servicios de extensión en unidades familiares de subsistencia. Sin lo anterior, será muy difícil que cualquier estrategia de extensión sea verdaderamente provechosa para quienes participan, extensionistas y productores rurales, y alcance por ende, los objetivos que se proponen.

El *Acompañamiento técnico* debe ser un proceso de participación entre el extensionista, llamado bajo esta visión como “agente” o “gestor de desarrollo rural”, y el pequeño productor rural, que implique una interacción activa entre estos ambos, con un financiamiento enteramente público. Esta propuesta tiene como base el modelo dialógico, horizontal o reflexivo de Freire y se plantea como objetivo el desarrollo de capacidades de los productores y la construcción de capital social en las comunidades donde se implemente. Este servicio implica un tipo de extensión rural que puede ser atendida bajo una metodología de Investigación Acción Participativa (IAP), que gira en torno al concepto de “agencia humana” que Norma Long (2007) ha desarrollado ampliamente.

El servicio de extensión definido como *Asistencia técnica* tiene un enfoque claramente lineal, ya que plantea que la unidad de producción rural ya tiene cierto tipo de estructura organizacional y tecnológica, por lo que un modelo transferencista, de difusión de innovaciones puede claramente ser óptimo para alcanzar su objetivo de una mayor productividad agropecuaria. En este caso el extensionista debe ser un “técnico especialista”, capacitado en el área o tipo de producción que necesite el campesino (de forma individual) o la organización rural (de forma grupal), y por tanto se considera debe tener un financiamiento semipúblico, donde el Estado y el productor rural de mediana escala compartan los costes de su desarrollo. Es por tanto un servicio de extensión puramente agrícola.

Para terminar, se propone el tercer tipo de entrega de servicio caracterizado como *Innovación agrícola*, que no es propiamente un servicio de extensión, sino más bien un apoyo para el fomento agropecuario para grandes productores agroindustriales y agroexportadores. Tiene como base el Modelo Interactivo, en su enfoque de sistemas de innovación para el cambio técnico, con objetivos claramente comerciales y de competitividad nacional o internacional. Para esta entrega del servicio se requiere de un “consultor” experto en

comercialización agroindustrial o agroexportadora, por tanto debe ser un servicio financiado enteramente de forma privada. Este modelo puede ser analizado en detalle en el ANEXO 2 de este trabajo bajo el título de Modelo de diferenciación - endógena - escalable.

El doctor Fernando del Río (1960:17), extensionista rural del IICA, afirma que *“el investigador tendrá que aunar sus esfuerzos con los del extensionista si pretende que su labor tenga mayor impacto social y económico en el desarrollo de América Latina”*.

Si bien es cierto que extensión e investigación van de la mano, y que una (la primera) es consecuencia de la otra (la segunda), ambas están íntimamente interrelacionadas. La investigación agrícola debe tomar como punto central al implementador de estas herramientas, el productor rural. Tanto el extensionista, como el investigador, que no tome en cuenta las condiciones particulares del productor rural, estarán condenando sus esfuerzos a tener resultados poco efectivos en el combate a la pobreza rural.

En consecuencia, se requiere tener diagnósticos lo más precisos posibles de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población objetivo de estos programas, que permitan vislumbrar un punto de partida y un horizonte o meta que esté dentro de las posibilidades objetivas de ser alcanzados.

Este trabajo pretendió darle una nueva mirada a los servicios de extensión, que podrían tener resultados más efectivos en nuestro país si se enfocan los esfuerzos de manera más adecuada. La búsqueda de esta nueva explicación y su conceptualización, nos permitirá profundizar en la manera en que están siendo aplicados los diferentes mecanismos de extensionismo rural en el país, relacionándolos con los resultados de los diversos programas de fomento agropecuario y de desarrollo rural que se han implementado en México en administraciones anteriores y los que existen en la actualidad.

Por su parte, queda claro que las prácticas de ER (extensión rural) no se encuentran determinadas únicamente por las concepciones de los extensionistas, sino que también se encuentran enmarcadas tanto por las condiciones de posibilidad como por las limitaciones derivadas de las estructuras institucionales dentro de las que trabajan, los entornos socio-institucionales con los que interactúan y las condiciones propias del ambiente material (clima, suelos etc.) (Landini, 2016:170)

Estas estructuras institucionales a las cuales se refiere Landini (2016), son también un factor determinante de los resultados que la política de extensión rural ha tenido en nuestro país. Para ello, valdría la pena analizar en posteriores trabajos de investigación, la estructura institucional y la red de actores que intervienen en este complejo entramado de interacciones, entre quienes producen el conocimiento (investigadores), quien lo transfiere (extensionista) y quien le da uso (productor rural).

El año 2022 representa un momento clave para el desarrollo del campo en nuestro país, ya que después de 15 años de espera, el INEGI realiza un nuevo Censo Agropecuario a nivel nacional, lo que nos permitirá conocer de manera más certera, la situación *real de las unidades de producción agrícola y de las personas que dependen de ellas*.

CONCLUSIONES

A través de este trabajo hemos recorrido la evolución histórica de los servicios de extensión, originalmente denominada como “agraria”, por su enfoque encaminado exclusivamente al mejoramiento productivo, y su tránsito hasta un enfoque de desarrollo rural, fomentado gracias a la cooperación de organismo internacionales y el apoyo a países en desarrollo, como lo es el caso mexicano.

El también llamado “extensionismo rural”, en su versión más latinoamericana, ha transitado por distintas formas en nuestro país, bajo modelos considerados dos de ellos como tradicionales: el modelo transferencista y el modelo dialógico, además de un modelo interactivo. El más utilizado durante las últimas 3 administraciones fue el modelo transferencia o difusionista, que implica un enfoque lineal o vertical de los servicios de extensión, donde se entregan paquetes tecnológicos a productores rurales.

La agricultura familiar y su sistema de producción rural basada en las unidades agrícolas familiares, ha ido en constante evolución, los sistemas de extensión deben adaptarse según sus nuevas necesidades y requerimientos. Es por ello, que se plantea una reinención no solo de los modelos para la entrega del servicio de extensión en México, sino de sus métodos, de sus recursos humanos, de sus formas de financiamiento, incluso de sus tecnologías.

En cuanto a la propuesta de este trabajo, se identificó como fundamental la alternativa de reorganizar el modelo de extensión mexicano, exclusivamente transferencista, por uno que toma en cuenta las distintas dinámica de diferenciación, acorde a las características propias de los sujetos de objeto de estos esfuerzos públicos, denominada Modelo de diferenciación - endógena - escalable, que permitan la evolución de la unidad de producción rural hacia mejores condiciones de vida para las personas que las conforman

BIBLIOGRAFÍA

- Ardila, J. (2010). *Extensión rural para el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria: aspectos conceptuales, situación y una visión de futuro*. Recuperado de: <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/19501/BVE3204800009559e.pdf?sequ>
- Banco Mundial (BM) (2022). *Agricultura y alimentos*. En <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview#1>
- CONEVAL (s/f). *Pobreza rural en México*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza_rural.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CPEUM, Artículo 26 y 27 (1917). Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Del Río, F. (1960). *Limitaciones de la extensión agrícola en América LATina como instrumento de Desarrollo integral*. Recuperado de: <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/18021/BVE21078144e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ekboir, J., Espinosa, J. A., Arellano, J. J., Moctezuma, G., y Tapia, A. (2003). *Análisis del sistema mexicano de investigación agropecuaria*. Recuperado de: <https://repository.cimmyt.org/bitstream/handle/10883/918/448541.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Freire, P. (1978). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México: Siglo veintiuno editores.
- Gómez, L. y Tacuba, A. (2016). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *Economía UNAM*(14)42, pp.93-117. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v14n42/1665-952X-eunam-14-42-93.pdf>

- Landini, F. P. (2016). Concepción de Extensión Rural en 10 países latinoamericanos. *Andamios*, 13 (30), pp. 211-236. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/resr/a/Bv9LT6Z9BjyNpSQrNGLpJZy/abstract/?lang=es>
- Landini, F. P. (2016a). Enfoques y Prácticas de Extensión Rural Públicas en el Noreste Argentino. *Revista de Economía e Sociología Rural*, 54 (01), pp. 167-186. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/resr/a/Bv9LT6Z9BjyNpSQrNGLpJZy/abstract/?lang=es>
- Learn. Genetics. Genetic Science Learnig Center (2021). *Evolución del Maíz*. Recuperado de <https://learn.genetics.utah.edu/content/evolution/corn>
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) (2001). Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf
- Leeuwis, C. (2004). *Communication for rural innovation. Rethinking agricultural extension*. Oxford y Wageningen: Blackwell.
- María, A. y López, R. J. (2020). El Extensionismo Rural en la Cuarta Transformación de México. En Carrillo Huerta, M.M, Vázquez, Guzmán, O. y Flores González, S. (2020). *Retos de las políticas públicas para el desarrollo regional sostenible en una sociedad incluyente y solidaria*, pp. 67-79. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/342815393_Retos_de_las_politicas_publicas_para_el_desarrollo_regional_sostenible_en_una_sociedad_incluyente_y_solidari^a
- Long, N. (2007). Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. Presentación de Guillermo Peña, traducción del inglés: Horacio Fajardo, Magdalena Villareal y Pastara Rodríguez – México: Centro de Investigaciones
- RAE (2021). *Real Academia Española. Agricultura*. Recuperado de <https://dle.rae.es/agricultura?m=form>
- Rendón, R., Roldán, E., Hernández, B. y Cadena, P. (2015). Los procesos de extensión rural en México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, (6) 1, pp. 151-161. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v6n1/v6n1a13.pdf>
- Rodríguez, H., Ramírez, C. J. y Restrepo, L. F. (2016). Nuevas tendencias de la extensión rural para el desarrollo de capacidades de autogestión. *Corpoica. Ciencia y Tecnología Agropecuaria* (17) 1, pp. 31- 42. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4499/449946031004.pdf>

- Rogers, E. (1962). *Diffusion of innovations*. Nueva York: Free Press.
- Sánchez de Puerta, F. (1996). *Extensión agraria y desarrollo rural: sobre la evolución de las teorías y praxis extensionistas*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Santos, V. M., Álvarez, A., Pérez, F. y Pérez, F. (2019). El extensionismo rural mexicano: análisis coyuntural con enfoque de políticas públicas. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* (10) 1, pp. 63-77. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v10n1/2007-0934-remexca-10-01-63.pdf>
- Santoyo C., V. H., Muñoz R. M., Aguilar A. J., Rendón M. R., y Altamirano C.J.R. (2011). Políticas de asistencia técnica y extensión rural para la innovación en México. Descargado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/13/cracm.htm>
- Senado de la República, (2018). *Gaceta de la comisión permanente*. Recuperado de https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/81188
- Steffen, M.C. (2010). Las organizaciones ejidales para la producción y el desarrollo local: reflexiones sobre un estudio de caso. En Rosales, R. y Chauca, P. (coordinadores) *Desarrollo local: teorías, políticas y experiencias* (pp. 241-259). México: Plaza y Valdés.
- Todaro, M., y Smith, S. (2006). *Economic Development*. New York: Ed. Addison-Wesley Longman.
- Zamora, A.M., Jiménez, M. A. y García, J. L. (2017). Rural agricultural development and extension in Mexico: Analysis of public and private extension agents. *Journal of Agricultural Extension and Rural Development* (9)12, pp. 283-291. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/322157484_Rural_agricultural_development_and_extension_in_Mexico_Analysis_of_public_and_private_extension_agents/link/5a959b7745851535bcdca920/download

CLAUDIA CATALINA IÑÍGUEZ RODRÍGUEZ. Originaria de Guadalajara Jalisco, es Licenciada en Administración por la Universidad de Guadalajara, cuenta con una especialidad en Ciencias del Ambiente, Gestión y Sustentabilidad por la Universidad de Colima y es Maestra en Docencia para la Educación Media Superior por la UdeG, ha colaborado en proyectos para el INE, INEGI, SAT y la SEDER, tuvo una estancia como becaria en la Dirección de turismo y comunicación social del municipio de Comala en Colima, estado donde obtuvo el Premio Estatal

de Ecología en 2012, tiene amplia experiencia como docente en el nivel medio superior, actualmente es estudiante del Doctorado en Política Pública y Desarrollo del CUCEA.

Anexo 1

Componentes de los Tipos de entrega de los servicios de extensión en México

Tipos de entrega de los servicios de extensión en México (Con base a los objetivos de los esfuerzos de extensión y una tipología de productor rural)			
COMPONENTES/ TIPOS	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	ASISTENCIA TÉCNICA	INNOVACIÓN AGRÍCOLA
MODELO DE EXTENSIÓN	Dialógico-Horizontal	Difusionista-Vertical	Interactivo
TIPO DE PRODUCTOR RURAL	Pequeño productor	Productor de mediana escala	Gran productor
SERVICIO DE EXTENSIÓN	Extensión rural	Extensión agrícola	Fomento agropecuario
OBJETIVO DE LA EXTENSIÓN	-Desarrollo de capacidades -Construcción de capital social	-Mejora de sus procesos productivos -Incorporación de innovaciones tecnológicas	-Competitividad agroindustrial y agroexportadora
PERFIL DEL EXTENSIONISTA	Agente (gestor de desarrollo rural)	Técnico especialista (invitado externo)	Consultor (asesor profesional en mercados nacionales e internacionales)
FINANCIAMIENTO	Servicio público	Servicio Público o Semipúblico (confinamiento)	Servicios Semipúblico o Privado
OBJETIVO DE LA TECNOLOGÍA	Generación de excedentes/ Gestión organizacional	Productividad/ Tecnificación de procesos	Agroindustrialización/ Agroexportación

Elaboración propia a partir de información de Landini (2016), Ardila (2010) y María, A. y López, R. J. (2020).

Anexo 2

Modelo de diferenciación-*endógena-escalable*

Modelo de diferenciación-<i>endógena-escalable</i> (Con base en: los tipos de entrega de los servicios de extensión en México, el nivel de producción agrícola y el tipo de unidad familiar agraria)			
UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR	Unidad Agraria Capitalista (UAC)	ASISTENCIA TÉCNICA Dinámica de diferenciación: Transformación y diferenciación positiva Obj. Productividad agropecuaria / Tecnificación de procesos	INNOVACIÓN AGRÍCOLA Dinámica de diferenciación: Transformación y diferenciación positiva Obj. Competitividad agroindustrial y agroexportadora
	Unidad Económica Familiar Campesina (UEFC)	ASISTENCIA SOCIAL Dinámica de diferenciación: Transformación y diferenciación negativa Obj. Autosuficiencia alimentaria/ Autoconsumo	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Dinámica de diferenciación: Equilibrio dinámico Obj .Desarrollo de capacidades/ Construcción de capital social
	PRODUCCIÓN	(Baja producción)	(Alta producción)

Elaboración propia a partir de información de Ardila (2010), Landini (2016) y María, A. y López, R. J. (2020)..